

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Página 1 de 3
--------------	---	----------------------

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), tiene como misión brindar asesoría y apoyo técnico jurídico al C. Presidente de la República en todos aquellos asuntos que éste le encomiende, en particular en la opinión de proyectos de iniciativas de reformas constitucionales, leyes, decretos, tratados internacionales, reglamentos, acuerdos, nombramientos y demás instrumentos normativos de su competencia; así como representarlo en las acciones y controversias a que se refiere el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y ante los tribunales federales, del fuero común y ante toda autoridad en los asuntos y procedimientos jurisdiccionales o en cualquier asunto o procedimiento en el que tenga interés o injerencia, y procurar la congruencia de los criterios jurídicos entre dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

En este sentido, el ejercicio de la función a cargo de la CJEF ha de verse reflejado en el cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que si bien cada uno de ellos corresponde en lo particular a las distintas dependencias y entidades del Ejecutivo Federal, para su consecución, se hace necesario contar con los instrumentos jurídicos idóneos que admitan su materialización.

Para ello, la CJEF llevará a cabo los estudios y acciones necesarias para la evaluación del desarrollo, aplicación e impacto del sistema jurídico e impulsará la congruencia del orden normativo, con objeto de generar condiciones favorables para la actividad económica, la atracción de inversiones y el aumento de la competitividad; la consolidación de una política integral en materia de derechos humanos, y la eficiencia y eficacia del sistema de justicia, mediante la ejecución de las acciones siguientes:

- Coordinar entre la CJEF y las áreas jurídicas de las dependencias de la Administración Pública Federal, para establecer un control previo de revisiones de las producciones normativas internas.
- Propiciar los espacios de análisis con las áreas jurídicas de las entidades federativas para la armonización normativa.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Página 2 de 3
--------------	---	----------------------

- Promover el análisis y estudio del sistema jurídico, así como su aplicación, desarrollo e impacto con la finalidad de mantenerlo efectivo y eficiente.
- Coordinar con las dependencias competentes la elaboración de los reglamentos o normas que resulten necesarias.
- Coordinar a las dependencias para la definición y unificación de criterios y actuaciones del gobierno federal en el ámbito jurídico.
- Efectuar estudios y análisis sobre los casos que deban o puedan presentarse ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Se propondrán modificaciones al Ministerio Público y peritos a nivel federal y local.
- Diseño orgánico y procesal que evite el fenómeno de la captura del regulador y la interposición interminable de recursos que impidan dar definitividad a la política regulatoria del Estado.
- Proponer reformas, criterios e incentivos que permitan que los órganos que imparten justicia alternativa amplíen su atención a los particulares para satisfacer de forma rápida y poco costosa las demandas de justicia y evitar litigios. Trabajar en mecanismos para evitar litigios contra la Administración Pública Federal mediante la justicia alternativa.
- Coordinar con las áreas jurídicas de dependencias y entidades para que toda la actuación del Gobierno Federal sea acorde con los parámetros constitucionales y de derechos humanos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Página 3 de 3
--------------	---	----------------------

- Coordinar la defensa de los intereses del Estado en todos los litigios en los que sean parte las dependencias y órganos del Ejecutivo Federal a través de las unidades jurídicas y establecer una colaboración con la Procuraduría General de la República y la Procuraduría Fiscal para participar en los juicios que se estimen relevantes por su importancia económica o trascendencia jurídica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

La CJEF tiene a su cargo la función constitucional de brindar apoyo técnico jurídico y asesoría al C. Presidente de la República y a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por ello con la instrumentación del Programa P001 denominado Asesoramiento en materia jurídica al Presidente de la República y al Gobierno Federal, en el ejercicio 2016 la CJEF llevará a cabo diversas acciones estratégicas que permitan implementar una política del derecho y una política de justicia para impulsar un México próspero, así como cumplir los compromisos y líneas de acción establecidos en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, promoviendo la eficiencia en el ejercicio del gasto.

En este contexto, con las acciones enunciadas la CJEF sentará las bases para alcanzar los objetivos delineados para el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, bajo criterios de eficiencia y eficacia en el ejercicio del gasto público.